

23 DE DICIEMBRE DE 2014

INE APROBARÁ DISEÑO DE BOLETA PARA DIPUTADOS FEDERALES

En acatamiento a dos sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realizará hoy una sesión extraordinaria para modificar el modelo de las boletas electorales de las elecciones federales de 2015. Además, el organismo comicial prevé ampliar el plazo de deslinde de los gastos no reconocidos por los partidos políticos o candidatos, establecido en el nuevo Reglamento de Fiscalización. En cuanto al cambio de modelo de boleta, el jueves pasado el TEPJF consideró fundado el recurso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contra el modelo de boleta electoral aprobado por el Consejo General. En su resolución, el TEPJF determinó que de un ejercicio de ponderación visual se advierte que no existe igualdad en el tamaño o proporción visual de los emblemas de los partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Encuentro Social (PES), dado que son más amplios que los emblemas de los demás partidos políticos. Respecto al Reglamento de Fiscalización, el Tribunal modificó la opción de pago, a través del INE con la chequera única, para que los partidos puedan optar por realizar los pagos relativos a sus actividades ordinarias permanentes, a las precampañas y campañas o, bien, únicamente los relativos a propaganda en vía pública durante el periodo de precampaña y campaña, por conducto de la Unidad Técnica. En acatamiento a la sentencia, el INE cambió el plazo de deslinde de gastos no reconocidos como propios por un partido, coalición, candidato, precandidato, aspirante o candidato independiente, y amplió el plazo de 48 horas de que tuvo conocimiento del gasto para rechazar el mismo a presentarse ante la Unidad Técnica en cualquier momento y hasta el desahogo del oficio de errores y omisiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HERIBERTA FERRER; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX)

INE PUBLICA NUEVO REGLAMENTO PARA FISCALIZAR A PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un nuevo Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, en el que se abroga el Reglamento de Procedimientos en Materia de Fiscalización aprobado el 4 de julio de 2011 en sesión extraordinaria del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). En el documento se mencionan diversas resoluciones y criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, NOTIMEX; **INTERNET**: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, AGENCIA; LA VERDAD.COM, REDACCIÓN)

PRI ACUDIRÁ A PGR Y CISEN PARA BLINDAR A CANDIDATOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) blindará a sus candidatos a cargos de elección popular para los comicios de 2015 y no descarta recurrir, inclusive, a instancias como la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), afirmó César Camacho Quiroz, dirigente nacional de ese instituto político. “El PRI se está blindando. Ahora mismo tiene tomada la decisión de ser extremadamente cuidadoso en la selección de candidatos, porque no sólo pretendemos ganar una elección, sino ejercer un gobierno legitimador. Un gobierno exitoso, con buenos resultados, sólo lo pueden ofrecer personas con una conducta respetable”, afirmó. En entrevista, tras la firma de un convenio con organizaciones dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas, en la sede priísta recalcó que el partido afina los procedimientos para evitar la infiltración de la delincuencia en las candidaturas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ALMA PAOLA WONG)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

BUSCA PT ALIARSE CON PRD PARA 2015

El Partido del Trabajo (PT) está negociando con la cúpula del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para concretar una alianza para el próximo año electoral, especialmente con candidaturas comunes. La petista Lilia Aguilar reveló en entrevista telefónica que el también diputado federal Alberto Anaya y Raúl Flores, presidente del PRD en el Distrito Federal, han sostenido reuniones con este propósito. "Nos estamos reuniendo con el líder estatal del DF del PRD y estamos avanzando por el método para dar una salida no sólo legal sino también estatutaria, donde podamos tener candidatos no sólo de probada carrera, sino que tengan algo que decir y no estén involucrados con el crimen organizado", explicó Aguilar. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ANDREA GONZÁLEZ)

DECIDEN EN ENERO SITUACIÓN DE AGUILAR

A más tardar la tercera semana de enero, Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), decidirá en un proceso de negociación con dos grupos políticos albiazules locales si deja fuera de la carrera por la candidatura a la alcaldía de Querétaro al diputado federal Marcos Aguilar. De acuerdo con fuentes del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, la candidatura de Aguilar está en capilla desde el momento en el que se supo de los motivos de la detención de Juan Pablo Rangel y sus vínculos con el legislador. "Lo que es un hecho es que se está analizando. No nos podemos arriesgar a ir con un candidato tan vulnerable; aunque el nombre que se menciona en la nota, el de la Senadora Marcela Torres, no es el único", reveló una fuente del CDE. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, FERNANDO PANIAGUA)

DESTITUYEN AL DIRIGENTE DEL PRD EN SONORA

José Guadalupe Curiel, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Sonora, fue destituido porque desobedeció al Consejo Político Nacional (CPN) y registró ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para los comicios de 2015. La elección del nuevo dirigente estatal del sol azteca se realizará en enero, informó Petra Santos Ortiz, ex dirigente estatal parredista y ex diputada local. Curiel ya recibió el oficio en donde se le notifica que fue destituido por desobedecer el mandato de no ir en alianza con el PAN local, apuntó Petra Santos. A principios de diciembre Curiel se entrevistó con varios medios locales, a los cuales adelantó que el candidato de la coalición PAN-PRD a la gubernatura en 2015 sería el panista Javier Gándara Magaña, ex alcalde de Hermosillo. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ULISES GUTIÉRREZ, HÉCTOR BRISEÑO Y CARLOS FIGUEROA)

CON LA LUDOTECA MÓVIL, EL TEPJF REFRENDA SU COMPROMISO CON LA DIFUSIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS ENTRE LA NIÑEZ MEXICANA

Por segundo año consecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refrendó el compromiso de difundir, entre las niñas y los niños de México, valores, derechos, obligaciones y principios, mediante la Ludoteca Móvil. Este año, la Ludoteca en forma de nave espacial recorrió 11 ciudades y fue visitada por 15 mil 72 niñas y niños que, a partir de divertidas dinámicas, pusieron a prueba sus conocimientos y habilidades físicas, conocieron valores, compartieron qué quieren ser de grandes y grabaron testimonios en los que contaron su experiencia en este taller interactivo. Entre las actividades realizadas destacó la presentación de la Ludoteca Móvil en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), celebrada del 7 al 17 de noviembre en el Centro Nacional de las Artes (CNA), donde contó con la entusiasta participación de 8 mil 898 visitantes que

23 DE DICIEMBRE DE 2014

formaron parte de las actividades lúdicas de este espacio de juegos, colores y actividades diseñadas para fomentar el aprendizaje y la convivencia entre niñas y niños. La Ludoteca Móvil estuvo presente en 19 escuelas públicas y privadas; 18 parques públicos; 5 zoológicos; 4 museos; 1 planetario; 1 biblioteca y 3 plazas públicas, ubicadas en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Pachuca, Hidalgo; Querétaro, Querétaro; León y Guanajuato, Guanajuato; Tepic, Nayarit; Culiacán, Sinaloa, y la ciudad de México. El recorrido inició el 24 de octubre pasado, después del banderazo de salida encabezado por Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y el director técnico de la selección mexicana de fútbol, Miguel Herrera, y culminó el domingo 21 de diciembre, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF RESOLVIÓ 5 MIL 242 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN 11 MESES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en el periodo del 1 enero al 31 noviembre de 2014, 5 mil 242 medios de impugnación, los cuales fueron promovidos por ciudadanos, partidos políticos, autoridades electorales, concesionarios y otros actores que recurrieron al organismo para obtener la protección de sus derechos. Las resoluciones emitidas por la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral desahogaron conflictos relacionados con la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía, equidad de género, justicia incluyente en materia indígena, vida interna de los partidos políticos, integración de organismos electorales locales, control jurisdiccional de la actividad del Instituto Nacional Electoral (INE) y de las autoridades locales, entre otros. Durante el periodo, se recibieron 5 mil 324 impugnaciones, 4 mil 77 de ellas presentadas por ciudadanos, lo que significa que el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) es el recurso que con mayor frecuencia se presenta. En ese lapso se resolvieron 4 mil 63 juicios de este tipo. El segundo medio de impugnación con mayor número de expedientes promovido ante el organismo jurisdiccional es el juicio de revisión constitucional (JRC), del cual se recibieron, en el periodo de referencia, 295 casos. Este juicio garantiza la constitucionalidad de los actos y resoluciones de las autoridades estatales dictados durante la organización, calificación y resolución de impugnaciones en las elecciones de gobernador, jefe de gobierno, asambleístas, diputados locales, presidentes municipales e integrantes de ayuntamientos. El tercer lugar en el número de demandas lo ocupa el Recurso de Apelación (RAP), a través del cual se controvierten los actos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE), que se consideran violatorios de la normativa electoral. En los primeros 11 meses del año se recibieron 219 impugnaciones de este tipo. El TEPJF recibió además 173 recursos de reconsideración (REC), que son la vía de impugnación utilizada para controvertir sentencias de fondo dictadas por las Salas Regionales. El máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país recibió también 359 asuntos generales (AG), 52 juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el INE, antes IFE, y sus servidores (JLI), 5 solicitudes de facultad de atracción de la Sala Superior (SFA), 9 recursos de revisión (REV), 3 de contradicción de criterios (CDC) y 10 recursos de revisión del procedimiento especial sancionador (REP). Asimismo, recibió 58 Opiniones (OP) solicitadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de acciones de inconstitucionalidad relacionadas con las reformas electorales a nivel federal y local. El resto, (63) corresponden a otro tipo de asuntos resueltos por el TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; LA PRENSA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE ACAPULCO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MAZATLÁN.COM, NOTIMEX; EL SOL DE SINALOA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE TIJUANA.COM, NOTIMEX; EL SUDCALIFORNIANO.COM, NOTIMEX; EL MEXICANO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE DURANGO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE PARRAL.COM, NOTIMEX; EL SOL DE ZACATEZAS.COM, NOTIMEX)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

LA TRADUCCIÓN DE LAS SENTENCIAS GARANTIZA MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE INTEGRANTES DE GRUPOS INDÍGENAS: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que es necesario traducir y difundir las sentencias que involucren a los habitantes de los pueblos originarios para facilitarles el conocimiento del sentido y alcance de las resoluciones en asuntos que los involucren, lo cual garantiza un mayor conocimiento de sus derechos. Al emitir la Jurisprudencia “Comunidades indígenas. Para garantizar el conocimiento de las sentencias resulta procedente su traducción y difusión”, estableció que con esta estrategia se garantiza la impartición de justicia efectiva y se contribuye a la promoción del uso, desarrollo y reconocimiento legal de las lenguas indígenas, como parte de los fines del Estado mexicano en su carácter pluricultural. En este sentido, el texto del criterio jurisprudencial indica que se debe elaborar un resumen de las sentencias que involucren a integrantes de comunidades indígenas y traducirlo a las lenguas que correspondan a la región a la que pertenecen. Lo anterior, para que tanto la versión en español como el resumen en lengua materna se difundan a través de los medios más idóneos y conocidos por la comunidad para transmitir información o mensajes de interés, primordialmente de manera fonética, con lo cual se garantiza la mayor transmisión del contenido de las resoluciones. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, NOTIMEX)

EN MORENA JUSTIFICAN HACER SORTEO PARA ELEGIR CANDIDATOS

La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) aseguró que sus Estatutos y principios políticos sí permiten que la designación de sus candidatos para diputaciones plurinominales se realice vía sorteo. En su documento organizativo sólo aparece la figura de representación proporcional o plurinominal en una ocasión, y aunque no lo considera de manera expresa tampoco prohíbe que la designación de ese tipo de aspirante se efectúe mediante una tómbola. Martí Batres, dirigente de Morena, defendió la propuesta dada a conocer el fin de semana para seleccionar a sus candidatos a plurinominales, y puntualizó que con su sistema llegarán al Congreso de la Unión desde dirigentes experimentados hasta nuevos y sencillos militantes del movimiento fundado por Andrés Manuel López Obrador. Si algún militante de Morena está inconforme con la manera en que sean designados los candidatos del partido, en este caso por la vía del sorteo, podrá, en su momento, interponer un recurso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) o ante el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Una vez interpuesta la queja, los consejeros del INE o, en su caso, los Magistrados que integran el Tribunal revisarán y analizarán si es procedente o no el recurso presentado contra el método utilizado por la dirigencia de Morena y si éste violenta su normatividad interna al designar a los aspirantes. En caso de que esto llegara a suceder, el TEPJF podría ordenar la reposición de la relación de legisladores plurinominales por un método o mecanismo adecuado y conforme a los lineamientos del propio instituto político. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, JUAN PABLO REYES)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

CASO DE VALENCIA DEJÓ DE SER PERSONAL: MANCERA; PANISTAS DEMANDAN RENUNCIA DE DELEGADO

El accidente vehicular en que se vio involucrado Jesús Valencia, jefe delegacional en Iztapalapa, dejó de ser un asunto personal, afirmó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, quien informó que la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) también investiga el caso. Dijo que ordenó a Eduardo Roveló, contralor general del DF, quien recibió ayer su nombramiento, realizar una profunda y transparente investigación en torno a los contratos que signó el delegado Valencia con la empresa Amexire, y que se proceda conforme a derecho. El mandatario capitalino afirmó que no ha tenido contacto alguno con el titular de la demarcación, luego del percance automovilístico que ocurrió el pasado miércoles en calles del Pedregal de San Ángel, a bordo de una camioneta Jeep Grand Cherokee, propiedad de Amexire. En tanto, Olivia Garza, diputada local del PAN, consideró que Valencia debe renunciar al cargo antes de ser investigado. Por separado, los senadores panistas Mariana Gómez del Campo, Roberto Gil y Javier Lozano, así como el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, señalaron que detrás del caso existe no sólo un conflicto de interés, sino una posible red de corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ; REFORMA, CIUDAD, P. 5, STAFF)

PLANTEA PRD REFORMAS A LA LEY DE GÉNERO EN LA ALDF

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las víctimas de violencia, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se plantean reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en las que se busca ampliar el plazo de las 72 horas para determinar la presunción de un delito. Gabriel Godínez Jiménez, diputado local del PRD, presentó las reformas a los artículos 64 y 70 de la mencionada ley, y aprovechó para comentar que la intención es otorgar una mayor protección a quienes padecen de estas agresiones. El legislador perredista argumentó que las 72 horas actuales para presumir un delito son insuficientes, por lo que es necesario dotar a las juezas y jueces de las herramientas necesarias que les permitan formular una sentencia mejor sustentada, de ahí la importancia de considerar una nueva temporalidad de 30 días naturales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, REDACCIÓN)

GUERRERO

ALCALDE DE COCULA DECLARA EN LA PGR POR DESAPARICIÓN DE NORMALISTAS

César Miguel Peñaloza Santana, presidente municipal de Cocula, Guerrero, se encuentra en la Procuraduría General de la República (PGR) declarando sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Primero se había denunciado la desaparición del alcalde; posteriormente su esposa, Lizbeth Alarcón Rodríguez, y Rogelio Ortega Martínez, gobernador guerrerense, dijeron que estaba desde el viernes en manos de la Procuraduría. Ayer, durante todo el día, la dependencia federal se había negado a aceptar o rechazar la información. A las 22:00 horas, sin definir la situación jurídica de Peñaloza Santana, la PGR confirmó que el funcionario está en instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) ampliando el testimonio que había emitido entre los pasados 13 y 15 de octubre, cuando fue presentado junto con 25 policías por el caso Iguala. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 16, DAVID VICENTEÑO, ROLANDO AGUILAR Y REDACCIÓN)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

HIDALGO

MATAN A EX EDIL PERREDISTA

Silvestre González Rangel, ex alcalde de La Misión y fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esa localidad de la Sierra Gorda, en Hidalgo, fue asesinado a balazos, junto con Adán Aguilar González, de 68 años, a la entrada de la cabecera municipal, la noche del domingo. Los cuerpos de ambos fueron hallados en un vehículo, reportó la policía local, que encontró casquillos calibres 22 y nueve milímetros. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, JUAN RICARDO MONTOYA)

MICHOACÁN

DESCARTAN QUE CASTILLO COMPAREZCA ANTE CONGRESO LOCAL

La Comisión Permanente del Congreso de Michoacán rechazó citar a comparecer a Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo de Michoacán, para explicar la violencia en la entidad y la balacera en La Ruana, que dejó 11 personas muertas. La propuesta fue presentada por Lilia Aguilar, diputada del PT, quien afirmó que el enfrentamiento entre los grupos de Hipólito Mora y Luis Antonio Torres, el Americano, es una demostración contundente del fracaso de la estrategia federal en Michoacán. En tanto, un grupo de autodefensas y ex policías rurales tomó ayer la presidencia municipal de Apatzingán para exigir justicia por el enfrentamiento de la semana pasada en La Ruana. Los manifestantes exigieron la captura de todos los implicados en esos hechos, en los que murió un hijo de Hipólito Mora, fundador de ese movimiento armado. Al respecto, el gobernador Salvador Jara anunció que buscará el desarme de pueblos en la región de Tierra Caliente, luego de los hechos de violencia que dejaron muertos en La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán. (REFORMA, NACIONAL, P. 5 Y 7, ANTONIO BARANDA Y ADÁN GARCÍA)

DIALOGARÁN PEÑA Y OBAMA SOBRE SEGURIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se ausentará de territorio nacional los días 5 y 6 de enero de 2015 para realizar una visita oficial a Washington, Estados Unidos, donde se encontrará con Barack Obama, mandatario de ese país. En un oficio remitido por la Secretaría de Gobernación (Segob) a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se expone que la gira presidencial tiene como objetivo un nuevo impulso a la asociación estratégica entre ambos países, además de dar seguimiento a los logros alcanzados en el marco de los mecanismos de diálogo bilateral acordados por ambos países, en mayo de 2013. La comunicación entregada al Legislativo agrega que ambos presidentes revisarán los avances alcanzados en el marco de la Declaración sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI, así como el estado que guarda la cooperación bilateral en materia de seguridad. Pese a que no tendrá actividades públicas en lo que resta del año, el presidente Peña Nieto sostendrá diversas reuniones privadas con su equipo de trabajo con miras a relanzar su proyecto de gobierno en 2015. Funcionarios de la Presidencia indicaron que las agendas de seguridad, económica e internacional serán revisadas durante estos días, con miras a impulsar cambios que mejoren lo hecho hasta hoy. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

PRIVILEGIADOS PONEN RESISTENCIAS: NUÑO

Las resistencias de unos cuantos para conservar sus privilegios serán vencidas, advirtió ayer Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, al participar como orador en la ceremonia conmemorativa del 199 Aniversario Luctuoso de José María Morelos y Pavón. Ante Enrique Peña Nieto, presidente de la República, miembros del gabinete y Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, afirmó que la transformación que impulsa el gobierno no podrá ser detenida. Nuño, uno de los artífices de las reformas estructurales aprobadas al amparo del Pacto por México, advirtió que sin las mismas no será posible cambiar el estado de las cosas. “Se trata de construir instituciones que ofrezcan oportunidades para todos y no sólo para unos cuantos. Se trata de que México no sea sólo una democracia electoral. Se trata, en suma, de que también sea una democracia de oportunidades para la prosperidad”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, FRANCISCO NIETO)

PADRES DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA PIDEN AL PAPA INTERVENIR

A casi tres meses de la desaparición de los alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, los padres de los 42 cuyo paradero se desconoce solicitaron al papa Francisco que se pronuncie por este caso en su homilía del 24 de diciembre para que dé a conocer lo que ocurre en México y que demande al Estado mexicano que localice con vida a los estudiantes. Después de la misa que ofició el nuncio apostólico en México, Christophe Pierre, en el patio de la Normal de Ayotzinapa, los padres le entregaron cartas dirigidas al Sumo Pontífice en las que le expresan su dolor, así como la petición de una audiencia para que los reciba a mediados del siguiente año y que conozca de viva voz su problema. Pierre les dijo que en El Vaticano están bien informados de lo que enfrentan, por lo que les expresó: “Cuando uno sufre lo peor es sentirse solo y abandonado, pero el Papa está con ustedes”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, DENNIS A. GARCÍA)

CONFÍAN EN QUE HABRÁ PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; RECHAZAN DISCUTIR REFORMA DEL DF

Silvano Aureoles, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, afirmó que existen avances importantes en la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción y hay confianza en que se desahogará el tema en un periodo extraordinario en enero próximo. En entrevista, el diputado federal del PRD comentó que antes de que concluyera el pasado periodo ordinario, el 15 de diciembre, la Comisión de Puntos Constitucionales había logrado acuerdos importantes sobre este dictamen que, a su consideración, es el más relevante de la agenda pendiente. Por su parte, José Isabel Trejo Reyes, coordinador de la bancada del PAN, confirmó que han iniciado un renovado diálogo con el PRI, con el objetivo de superar las diferencias que retrasaron la aprobación del dictamen en el periodo ordinario que terminó. Sin embargo, el Pleno de la Comisión Permanente rechazó una propuesta del PRD para convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado, a fin de discutir, votar y, en su caso, aprobar la reforma política del Distrito Federal. El punto de acuerdo fue presentado por la senadora Dolores Padierna Luna, vicecoordinadora del sol azteca en el Senado, a fin de abordar ese tema a partir del 7 de enero de 2015. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NOTIMEX)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

BAJAN A HIGA DEL TREN

Grupo Higa no participará en la licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, informó ayer Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Agregó que lo mismo sucederá con los otros dos socios mexicanos, Constructora y Edificadora GIA+A y Prodemex. Las tres empresas acompañaban a China Railway en su postulación por el contrato de dicha obra, el cual fue suspendido por el gobierno federal tras varias impugnaciones públicas por irregularidades en la asignación de la licitación. “No me queda duda de que la empresa no va a volver a participar en este tipo de licitaciones. Así lo han manifestado públicamente también las otras dos empresas: no quieren de ninguna manera participar”, dijo. Sin embargo, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados ante la Comisión encargada de revisar ese tema, informó que China Railway Construction Corporation no ha solicitado el pago de los gastos que hizo para preparar su oferta, hecho que probablemente se debe, dijo, a que tienen la intención de participar en la nueva licitación, que se lanzará en enero. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO)

HEREDAN PENDIENTES VISITADORES DE LA CNDH

Los nuevos visitadores generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) heredarán varios pendientes de sus antecesores. A partir del 1 de enero, los nuevos funcionarios asumirán el encargo del ombudsman Luis Raúl González de contribuir en la consolidación del organismo en la defensa de las víctimas de violaciones a derechos humanos y del abuso del poder. Desde la primera visitaduría, a cargo de Ismael Eslava, el Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos tendría que acompañar la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas y un Sistema Nacional de Información Genética, compromisos incluidos en el decálogo de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Por otra parte, en la segunda visitaduría queda pendiente la atención a violaciones de derechos humanos realizados por autoridades de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar). La cuarta visitaduría, a cargo de Norma Inés Aguilar, tendrá que atender derechos humanos de las mujeres, incluyendo el problema del feminicidio el cual, según un estudio de ONU-Mujeres, cobró la vida de siete mujeres cada día de 2013. Desde la quinta visitaduría, cuyo responsable será Édgar Corzo, ex funcionario de la Suprema Corte, se deberán atender los agravios en contra de periodistas y defensores de derechos humanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, DIANA BAPTISTA)

AMIGOS DE LÍDER GANAN 130 MIL PESOS POR CADA JUNTA

Durante los últimos cinco años y medio, Joel Ayala Almeida, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), ha beneficiado a siete de sus colaboradores más cercanos con 30 contratos que suman un total de 18.5 millones de pesos, pagados con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionisste). Los contratos han sido para prestar sus servicios como “vocales de la Comisión Ejecutiva del Pensionisste”, y algunos de éstos llegan a montos de 788 mil pesos por un año de servicio. Como integrantes de dicha comisión, sólo están obligados a sesionar una vez cada dos meses, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley del ISSSTE. Es decir, sujetándose al ordenamiento, hay vocales que ganan hasta 131 mil pesos por cada junta a la que asisten. Los 30 contratos referidos, otorgados entre junio de 2009 y diciembre de este año, están disponibles en el Portal de Obligaciones de Transparencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 1 Y 9, SILBER MEZA Y ZORAYDA GALLEGOS)

23 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTINÚAN CUESTA ABAJO EL PESO Y EL PETRÓLEO MEXICANOS

El peso retrocedió 1.4 centavos frente al dólar, una vez más presionado por la caída en el precio internacional del petróleo mexicano, el cual se cotizó ayer a 48.20 dólares e inició su quinta semana de descensos continuos con una baja adicional de 3.3% respecto de la víspera. En las grandes operaciones en que el Banco de México (Banxico) suministra divisas a los bancos comerciales que operan en el país, el precio de venta del dólar fue de 14.6575 pesos al cierre de las operaciones, 0.09% más caro que en la última sesión de la semana pasada. Mientras tanto, en los bancos el precio de venta al público de la divisa estadounidense llegó a 14.96 pesos y se acerca paulatinamente a los 15, a nueve días de que concluya 2014. A la compra fue adquirido en 14.36. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 19, JUAN ANTONIO ZÚÑIGA Y AGENCIAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

MURMULLOS/ RECLAMOS

Con tres proyectos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica y reforma el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los diseños de la boleta de la elección de Diputados Federales para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en estricto acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, por el que se expidió el Reglamento de Fiscalización y se abrogó el Reglamento de Fiscalización aprobado el 4 de julio de 2011, convoca el INE a sesión extraordinaria para hoy. Con este cierre —si es que no hay más extraordinarias— en el INE nos dicen que están trabajando (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

MILITANTES DEL PRD IMPUGNAN ANTE EL TEPJF

Manuel Cambrón Soria y Domingo Calzada Sánchez, militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentaron ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en contra del fallo emitido por la Comisión Nacional Jurisdiccional del sol azteca, que anuló su elección como presidente y secretario general perredistas, respectivamente. La impugnación fue turnada a Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional, a fin de que proceda a su análisis, estudio y elaboración del dictamen. (PULSO.COM, ARTURO POPÓCATL; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, JUAN RAMÓN NAVA)